

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20452 *Resolución de 20 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Teror (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 158, de 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 90, de 26 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Programador de Gestión, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Teror (<https://teror.sedelectronica.es>).

Villa de Teror, 20 de septiembre de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Sabina Estévez Sánchez.